

PROPOSICIÓN

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos del Banco de Bogotá, se propone a la Asamblea General de Accionistas autorizar a la sociedad para que, a partir del mes de abril del año 2020, efectúe anticipos de donaciones por el siguiente monto y conceptos:

Hasta por la suma de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$80.000.000.000), con destino a la Fundación Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo – CTIC, identificada con Nit 901.002.487-0, conforme lo apruebe la Junta Directiva en cada oportunidad. La propuesta mencionada de los \$80.000 millones es parte del cupo para donaciones por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS (\$237.000.000.000).

Los cupos para anticipos de donaciones que aprueba la Asamblea General, subsistirán hasta agotarse.

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES